

**COMISIONES UNIDAS DE  
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA LOCAL Y  
DE PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y  
PROTECCIÓN ECOLÓGICA**

---



**ACTA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO QUE CELEBRAN LAS COMISIONES UNIDAS DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA LOCAL Y DE PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y PROTECCIÓN ECOLÓGICA, EL DÍA VEINTICINCO DE AGOSTO DEL 2008, EN EL SALÓN HEBERTO CASTILLO MARTÍNEZ, UBICADO EN EL RECINTO LEGISLATIVO DE DONCELES Y ALLENDE, COLONIA CENTRO, MÉXICO, D.F.**

- 1.- Lista de asistencia y verificación del quórum.
- 2.- Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la iniciativa de decreto por la que se reforman, derogan y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal, y de la iniciativa de decreto por el que se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley Orgánica de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ley Ambiental y de la Ley Orgánica de la Administración Pública, todos del Distrito Federal, ambas iniciativas presentadas por el diputado Alfredo Vinalay Moral, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; de la iniciativa de decreto por el que se reforman, adicional y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal, presentada por la diputada Rebeca Parada Ortega, integrante del grupo parlamentario del Partido Nueva Alianza y de la iniciativa de reformas y adiciones a la Ley Orgánica de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal, presentada por la diputada María del Carmen Peralta Vaqueiro, integrante de la Coalición Parlamentaria Social Demócrata.
- 4.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona los artículos 121-Bis, 121-Ter y 121-Quáter a la Ley Ambiental del Distrito Federal, presentada por el diputado José Antonio Zepeda Segura, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.
- 5.- Asuntos generales.